compensar \| fundación universitaria	NO PRORROGA	
	FOR-PAJ-11	Versión 00
	Página 1 de 1	Fecha Emisión 08.02.2021

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022
0638-22

Señor(a):
LUIS ARBEY CORREDOR CHAVES
C.C. 86073087
Ciudad

Respetado(a) Señor(a),

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente le comunicamos que el contrato de trabajo a término fijo que usted celebró con la Fundación el día 22 de agosto de 2022 no será prorrogado, de tal manera que el mismo finalizará el próximo 26 de noviembre de 2022, fecha pactada para su terminación.

Una vez finalizado su contrato el área de Talento Humano le hará llegar a su correo electrónico personal, el documento de liquidación final de su contrato de trabajo para su firma, orden de la evaluación médica ocupacional de egreso, certificación laboral de rigor, carta de retiro de cesantías, copia de los 3 últimos aportes a Seguridad Social y copia de los últimos 3 comprobantes de nómina. No olvide entregar a su jefe inmediato su puesto de trabajo y los equipos o activos que le hayan sido asignados.

Las acreencias laborales que le corresponden por el tiempo de servicio en la Fundación serán entregadas dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su fecha de retiro.

Mediante esta comunicación se da cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 46 del Código Sustantivo del Trabajo, y el artículo 2° del Decreto 1127 de 1991.

Agradecemos la colaboración prestada, y deseamos éxitos en su futuro.

Cordialmente,

Héctor Mauricio Silva Puentes
Líder de Talento Humano
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

Recibí

Firma: Luis arbey corredor chaves (1 nov. 2022 18:17 CDT)

Nombre: Luis arbey corredor chaves

C.C.: 86073087

THOMAS GREG & SONS
de Colombia S.A.

NIT: 860005080

THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que el señor, LUIS ARBEY CORREDOR CHAVES, identificado con Documento nacional identidad N° 86073087, laboró en esta compañía así:

Fecha de Ingreso : 23.01.2018

Fecha de Retiro: 12.08.2022

Ultimo Cargo: Técnico TST

Ciudad : Villavicencio TG&S Colombia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, el 27 de Agosto de 2022 para presentar A QUIEN INTERESE.

Cordialmente,

BIBIANA CADENA MALDONADO
DIRECTOR NOMINA Y SEG. SOCIAL

La presente certificación se expide por solicitud del titular de la información o de la persona autorizada para tal efecto. Con la presentación de esta certificación a un tercero, el titular autoriza en forma inequívoca a la compañía a confirmar los datos que se registran en su contenido. Para efectos de verificación, esta certificación tendrá una vigencia de 60 días.

Avenida Américas Nº 44 - 57
Tel: (57-1) 381 0240
Fax: (57-1) 381 1504
Bogotá D.C., Colombia.
www.tgscolombia.com

ISO 9001 icontec
OHSAS 18001 icontec
ISO 14001 icontec
CERTIFIED SECURITY PRINTER esp INTEGRAT

Postobón S.A. **GASEOSAS DE CORDOBA S.A.S**
NIT. 891000324-4

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que en la Hoja de Vida del señor ***LUIS ARBEY CORREDOR CHAVES,*** *identificado con cédula de ciudadanía número 86.073.087 se encuentra la siguiente información:*

FECHA DE INGRESO: *16 de Enero de 2015*

CARGO: *Electricista de Maquinaria*

FECHA DE RETIRO: *15 de Enero de 2018*

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Enero de 2018.

HARLANT HOOVER GAMBOA PARDO
Jefe De Gestion Humana

codere

Transversal 96 Bis A # 25 D – 41
Bogotá, D.C.
Telf: 571 3264242
Fax: 571 3264242 Ext. 84216

CODERE COLOMBIA S.A.
Nit. 860.520.306-1

HACE CONSTAR:

1. Que el(a) Sr. (a) **LUIS ARBEY CORREDOR CHAVEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadania No **86.073.087** estuvo vinculado(a) con esta Sociedad mediante contrato de trabajo a **TÉRMINO INDEFINIDO** desde el **25/08/2008** hasta el **14/09/2014.**

2. Que se desempeñó en el cargo de **TÉCNICO RECAUDADOR** con sede en la ciudad de **VILLAVICENCIO.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá el 14 de Septiembre de 2014 con destino al interesado.

JOHN FONSECA RODRIGUEZ
Jefe de Administración de Personal

RECREATIVOS MIRAGE LTDA

CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN (1) AÑO

EL EMPLEADOR

NOMBRE:	RECREATIVOS MIRAGE LTDA
DIRECCION:	Calle 104 A No. 22 A -50 de Bogotá D.C.

EL TRABAJADOR

NOMBRE:	**LUIS ARBEY CORREDOR CHAVEZ**
IDENTIFICACION:	86.073.087 de Villavicencio
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 24 Sur No. 41 - 86
TELEFONO RESIDENCIA:	6690629
LUGAR DE NACIMIENTO:	Villavicencio
CARGO:	Técnico
REMUNERACION:	$200.000.oo mensuales medio tiempo
FORMA DE PAGO:	Mensual
DURACION:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIACION:	Septiembre 01 de 2003
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2003
LUGAR DE TRABAJO:	Villavicencio
LUGAR DE CONTRATACION:	Villavicencio

Las obligaciones entre las partes se cumplirán de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

PRIMERA.- EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: a) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes, y b) A no presta directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. **SEGUNDA**.- EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el

KOKORIKO

NIT. 860.025.461-0

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2003

LA GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor LUIS ARBEY CORREDOR CHÁVEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.073.087 expedida en Villavicencio, estuvo vinculado a la compañía mediante contrato aprendizaje del Sena desde el 11 de septiembre de 2002 hasta el 11 de marzo de 2003, desempeñándose como APRENDIZ SENA (especialidad Técnico Profesional en Mantenimiento Electrónico), devengando un sueldo básico mensual al momento del retiro de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($332.000,oo).

Que el señor LUIS ARBEY CORREDOR CHÁVEZ, terminó a satisfacción el programa en la especialidad de Técnico Profesional en Mantenimiento Electrónico.

La presente constancia se expide por vencimiento del contrato de aprendizaje con destino al SENA.

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

BEATRIZ EUGENIA SAID GÓMEZ

Stella O.